



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

54146/2017

Córdoba,

3 NOV 2017

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Gustavo Adrián Calvino, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL COHORTE XIII, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Gustavo Adrián Calvino, D.N.I N° 18.284.423, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-18284423-8, de condición tributaria Responsable Inscripto, con domicilio en calle Migueletes N° 1054, piso 6, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 1680 (pesos un mil seiscientos ochenta), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Gustavo Adrián Calvinho como docente de la CARERRA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE PROCESAL, los días 2 de octubre de 2017, en el aula 42 de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

PROF. DR. GUSTAVO CALVINHO
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

11256

DR. LORENZO DANIEL BARONE
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RECIBIDA